

## INFORME DE COMISARIO

### **MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES**

En mi calidad de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2012 presento a consideración el informe antes mencionado, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañía).

La administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

La preparación de estos estados es de responsabilidad del administrador de la Compañía. Mi opinión es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de Consaudi C. Ltda. Consultores y Auditores y/o sus administradores en relación al sistema de control interno que en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

La Administración de la Compañía mantiene buenas relaciones laborales con sus empleados.

Los comprobantes y registros contables de CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros que he revisado minuciosamente guardan armonía con las que constan en los libros de Contabilidad.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores, ni denuncias sobre gestión de los mismos.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera de CONSAUDI C. LTDA. CONSULTORES Y AUDITORES, correspondiente al ejercicio económico 2012 presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición financiera de la empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación

Atentamente,

  
Cpa. Vilma V. Rivera P.  
COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril de 2013